



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO: S.E./004/2014.

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (S.E./004/2014.) DEL CONSEJO GENERAL DE LA "COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA", **CELEBRADA EL DÍA 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** -----

En la sala audiovisual de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las **once horas con catorce minutos del día cinco de agosto del año dos mil catorce**, reunidos los Ciudadanos Licenciado Esteban López José, Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez, Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, Consejeros Integrantes del Consejo General de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", asistidos del Licenciado Darinel Blas García, en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la misma Comisión; con la finalidad de celebrar la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL CATORCE** del Consejo General de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca" y con ello dar cumplimiento a la Convocatoria número: COTAIPO/OP/430/2014, de fecha cinco de agosto del año dos mil catorce, emitida por el Consejero Presidente y, debidamente notificada a los Integrantes del Consejo General, misma que se sujeta al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA.-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Declaración de instalación de la sesión.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
4. Propuesta de Conciliación emitida en el Expediente número DDHPO/85/(01)/OAX/2014, por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.-----
5. Clausura de la Sesión.-----

En uso de la palabra el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, manifiesta: "Se abre la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy, y pido al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se sirva verificar la existencia del quórum legal. Lo que es realizado por el Licenciado Darinel Blas García, y una vez hecho esto informa: "Consejero Presidente esta

Secretaría le informa que después de haber pasado lista de asistencia con fundamento en lo dispuesto por el Tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de esta Comisión; declaro **la existencia del quórum legal**. Nuevamente en uso de la palabra el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, manifiesta: en vista de la declaratoria de la existencia del quórum legal realizada por el Secretario General de Acuerdos, se procede al desahogo del **punto número 2 del orden del día**, relativo a la declaración de instalación de la sesión, para ello, pidió a todos los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: “ En este acto, siendo las **once horas con catorce minutos** del día **cinco de agosto del año dos mil catorce**, declaro formalmente instalada la **Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2014** del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto validos todos los acuerdos que en esta sean tomados”.-----

Continuando con el uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó: Se procede al desahogo del **punto número 3 del Orden del día**, consistente en la **lectura y aprobación en su caso del Orden del Día** que se contiene en la Convocatoria para esta sesión.- En seguida el Licenciado Darinel Blas García, procede a dar lectura al Orden del día contenido en la convocatoria respectiva.- - - - Una vez leído el indicado orden del día, la Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez y el Consejero Presidente realizaron precisiones sobre la redacción al punto número cuatro, para quedar de la forma siguiente:- - - - -

----- O R D E N D E L D Í A.-----

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----
- 2.-Declaración de instalación de la sesión.-----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- 4.- Dar vista de la propuesta de Conciliación emitida en el Expediente número DDHPO/85/(01)/OAX/2014, por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.-----
- 5.- Clausura de la Sesión.-----

El consejero presidente sometió a votación el orden del día con las precisiones y modificaciones propuestas, siendo aprobado **por unanimidad de votos**.- - - - -

Acto continuó el Consejero Presidente, Licenciado Esteban López José dijo: Se procede al desahogo del **punto número 4 del orden del día**, relativo a la propuesta de Conciliación emitida por la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca en el Expediente número DDHPO/85/(01)/OAX/2014. Para lo cual pidió al Secretario General de Acuerdos dar cuenta del asunto.-----

En seguida el Secretario General de Acuerdos dijo dio cuenta con el asunto, manifestando que con fecha 15 de julio del 2014 se recibió en la Oficialía de partes de ésta Comisión el oficio número 007488 derivado del expediente



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

DDHPO/85/01/OAX/2014, suscrito por el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos de pueblo de Oaxaca y dirigido Contador Esteban López José Presidente de la Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, adjunto a ese oficio el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, adjuntó una resolución de fecha 10 de julio del 2014, en la que realiza una propuesta de Conciliación para que este Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de contestación.-----

Acto continuo el Consejero Presidente hizo la siguiente propuesta de acuerdo:

"Se faculta al Consejero Presidente para que en nombre y representación del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, acepte la propuesta de Conciliación por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en el expediente número DDHPO/85/(01)/OAX/2014, así como para que por su conducto se dé el seguimiento correspondiente y realice todas la gestiones necesarias hasta la conclusión del referido expediente".-----

En uso de la palabra la Consejera Gema Sehyla Ramírez Ricárdez y el Consejero Presidente realizaron diversas manifestaciones sobre la pertinencia de aprobar el punto en los términos propuestos, y una vez agotado el debate, el Consejero Presidente procedió a someterlo a votación, aprobándose el acuerdo **POR MAYORÍA DE VOTOS**. (Anexo número 1).-----

Se procede al desahogo del **último punto del orden del día** relativo a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. En uso de la palabra el Consejero Presidente manifiesta " En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo **las once horas con treinta y cuatro minutos del día cinco de agosto del año dos mil catorce**, declaro clausurada la **Cuarta Sesión Extraordinaria (S.E/004/2014)** de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto validos todos los acuerdos que en esta se tomaron. Se levanta la sesión".-- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 15 fracción V, 40 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y 41 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 3 de agosto del año dos mil trece, se levanta la presente acta, firmando para constancia los que intervenimos en esta sesión del Consejo General de la Comisión de Transparencia,

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

EL CONSEJO GENERAL DE LA “COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, QUIENES ACTÚAN ASISTIDOS DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUIEN DA FÉ.-----

L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ
CONSEJERO PRESIDENTE
Con Rúbrica

LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ
RICÁRDEZ
CONSEJERA
Con Rúbrica

LIC. MARÍA DE LOURDES
ERÉNDIRA FUENTES ROBLES
CONSEJERA
Con Rúbrica

LIC. DARINEL BLAS GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
Con Rúbrica

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria S.E./04/2014 celebrada el día 5 de Agosto del año dos mil catorce del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.